

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**Anuncio 792/2017, Boletín nº. 37
miércoles, 22 de febrero de 2017**ADMINISTRACIÓN LOCAL**
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Montemolín

Anuncio 792/2017

« Aprobación del presupuesto general para 2017 »

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2017, el presupuesto general para el ejercicio 2017 junto con la plantilla de personal y las bases de ejecución, se expone al público por un plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones oportunas ante el Pleno.

Las modificaciones se entenderán definitivamente aprobadas si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Montemolín, 20 de febrero de 2017- El Alcalde, Juan Elías Megías Castillón.

Montemolín (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZGodofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz
Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260
Correo-e: bop@dip-badajoz.es